



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PÓVEDA DE SORIA

El Pleno del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de diciembre de 2018 acordó la aprobación inicial del Inventario Municipal.

Se somete a información pública por el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Póveda de Soria, 16 de enero de 2019.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez.

86

BOPSO-10-25012019